

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2.024

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **Abg. Haydee Berlinda Pereira – Jueza Penal de Adolescencia**; la **C.P. Stella Bolaños Valmori – Administradora**, la **C.P. Graciela Dolores López Zaracho – Jefa de Sección de Presupuesto y Contabilidad** y la **Lic. María Liliana González Gamarra – Registradora de la Sección de Presupuesto y Contabilidad**, según Resolución del Consejo de Administración N° 01/2024 de fecha 29/01/2024, en base a lo establecido en el Artículo 52 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:

- | | |
|---|---|
| a) ID | : 441.005 |
| b) N° DE PAC | : 7 |
| c) Nombre el Llamado | : “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS – LEXMAR – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” |
| d) Modalidad | : MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL |
| e) Subasta | : NO |
| f) Plurianual | : SI |
| g) Fuente de Financiamiento | : 243-FF 30 – (recursos propios) |
| h) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria | : N° 624 del 17/04/2024, monto Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) para el presente ejercicio fiscal año 2024. |
| i) Categoría | : Servicios basados en Ingeniería Investigación y Tecnología |
| j) Valor Estimado | : GS. 80.000.000.- |
| k) Forma de Adjudicación | : POR TOTAL |
| l) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: | 5% |
| m) Tipo de Garantía | : DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA, GARANTIA BANCARIA, POLIZA. |
| n) Publicación | : En el SICP, en fecha 01/07/2.024 |

- 2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Conforme el Acta de Apertura de fecha 11/07/2024, en Oficina Administrativa de la SUOC - Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	Gs. 5.938.000 (guaraníes cinco millones novecientos treinta y ocho mil)
2	SDA PARAGUAY	80017709-6	Gs.7.497.000 (guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y siete mil)

- 3) ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY
Formulario Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada – 5% (cinco por ciento) C/ Certificación de Firmas – Res. DNCP N° 1230/2024; Garantía Bancaria, Póliza.	CUMPLE (presenta Póliza)	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FISICAS		

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que suscriba la oferta otra persona o su representante, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1798482	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1798122
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1798122
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1798122
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1798122

Las Ofertas presentadas por las EMPRESAS: **OFFICE COMPU S.A. Y SDA PARAGUAY, CUMPLEN**, con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 1993/2018 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) Y SE ABROGA LA RESOLUCION N° 1373/18, art. 23 Uso; el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado “Activo e Histórico”, cumpliendo con dicha disposición.

4) **CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web www.documentos.gov.py, si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el art. 19 de su Decreto Reglamentario y en base al siguiente análisis:

Nº	OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS	C. I. Nº
1	OFFICE COMPU S.A.	BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.665
		OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO	1.549.441
		JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	2.392.801
2	SDA PARAGUAY	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.010
		FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067
		ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212
		MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.024

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	POSEE REGISTRO	POSEE REGISTRO



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 449655, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1549441, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2392801, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3385010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 524067, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
524,067	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA UNIVERSIDAD NACIONAL	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 751212, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
751,212	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111	Inactivo
751,212	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111	Inactivo
751,212	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,001	111	Inactivo
751,212	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,001	111	Inactivo
751,212	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,003	111	Inactivo
751,212	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,003	111	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3385024, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Datos del proveedor "OFFICE COMPU SA"

Datos del Proveedor | Categorías | **Proveedor Amonestado** | Adjudicaciones del Proveedor

Datos del Proveedor
El proveedor fue sancionado por la DNCP con una amonestación por una falta leve, esta sanción no le impide seguir contratando con el estado, pero queda registrada como un antecedente.

Características Especiales
Inscrito en el Registro de Proveedores | **Proveedor Amonestado**

Proveedor: OFFICE COMPU SA
RUC: 80013316-1
Nombre de Fantasia:
Representante Legal: BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO
Tipo de Proveedor: S.A.
Tamaño de Empresa: Sin categorizar
Tipo de Actividad: Bienes y Servicios

Datos del proveedor "SDA PARAGUAY"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | Participaciones del Proveedor | Adjudicaciones del Proveedor

Sanciones realizadas a este proveedor

Tipo de Sanción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones
Inhabilitación	06-02-2018	06-05-2018		Ver Detalle
Amonestación	05-08-2014			Ver Datos del Proveedor

Inhabilitación del proveedor: SDA PARAGUAY

Proveedor

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor: SDA PARAGUAY **RUC:** 80017709-6
Fecha Desde: 2018-02-06 **Fecha Hasta:** 2018-05-06
Motivo de la Sanción:

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
06-02-2018 - 10:33	Inhabilitación creada	INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES

Datos del proveedor "SDA PARAGUAY"

Datos del Proveedor	Categorías	Proveedor Amonestado	Adjudicaciones del Proveedor
Datos del Proveedor		El proveedor fue sancionado por la DNCP con una amonestación por una falta leve, esta sanción no le impide seguir contratando con el estado, pero queda registrada como un antecedente.	
Características Especiales			
Inscripto en el Registro de Proveedores		Proveedor Amonestado	

El Comité de Evaluación manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y del Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", conforme los datos que aparecen en el SINARH y del Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaría de la Función Pública; posee registro; en cuanto al portal "Sanciones a Proveedores" del SICP de la DNCP, se registran sanciones; habiéndose asentado las observaciones; y en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto al presente llamado.

- 5) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De conformidad a la disposición contenida en el Art. 60 del Decreto Nº 9823/2023 que reglamenta la Ley Nº 7021/22 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de precio de los Oferentes **OFFICE COMPU S.A. Y SDA PARAGUAY**; y los mismos no presentan errores aritméticos.
- 6) **MARGEN DE PREFERENCIA – LEY Nº 4558/11:** Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona la Ley Nº 4558/2011 del 14/12/2011, "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y que en art. 2º establece: "Dispóngase que en los procesos de contrataciones públicas que realice el Estado Paraguayo, por vía de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional". Considerando la normativa citada, se menciona que los Oferentes **OFFICE COMPU S.A. Y SDA PARAGUAY**, no presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Posteriormente, se analiza en detalle la menor oferta que corresponde a la Empresa **OFFICE COMPU S.A.**

- 7) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 454/2024, Artículo 4º CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo al siguiente cuadro:

Oferente: OFFICE COMPU S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación
1	Mantenimiento Preventivo - Limpieza óptica y del escáner, corrección y/ ajuste del lente.	Unidad	EVENTO	1	711.667	538.650	-24
2	Mantenimiento Preventivo - Limpieza de corona, unidad de revelado y ruedas.	Unidad	EVENTO	1	931.000	684.000	-27
3	Mantenimiento Preventivo - Control de calidad de imagen.	Unidad	EVENTO	1	828.333	615.600	-26
4	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Transfer roll.	Unidad	EVENTO	1	280.667	118.100	-58
5	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Transfer roll.	Unidad	EVENTO	1	295.000	222.300	-25
6	Mantenimiento Correctivo - Cambio de MPF Pick roller & Separator pad.	Unidad	EVENTO	1	299.333	256.500	-14
7	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de MPF Pick roller & Separator pad.	Unidad	EVENTO	1	285.000	213.750	-25
8	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick Roller assembly.	Unidad	EVENTO	1	411.667	359.100	-13
9	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick Roller assem.	Unidad	EVENTO	1	295.000	222.300	-25
10	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick tire (2)	Unidad	EVENTO	1	147.000	102.600	-30
11	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick tire (2)	Unidad	EVENTO	1	285.000	222.300	-22
12	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Redrive	Unidad	EVENTO	1	587.667	624.150	6
13	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Redrive	Unidad	EVENTO	1	318.333	222.300	-30
14	Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Roller MX421	Unidad	EVENTO	1	424.667	427.500	1
15	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Roller MX421	Unidad	EVENTO	1	318.333	239.400	-25
16	Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Separator Roller	Unidad	EVENTO	1	251.333	171.000	-32
17	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Separator Roller	Unidad	EVENTO	1	285.000	213.750	-25
18	Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Restaint	Unidad	EVENTO	1	313.000	200.950	-36
19	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Restaint	Unidad	EVENTO	1	285.000	213.750	-25

Los precios ofertados por la Empresa **OFFICE COMPU S.A.**, para los Ítems N° 1 al 19, poseen variación con relación a los precios referenciales, por lo que fue solicitado por Nota N.C. N° 041/2024, de fecha 24/07/2024, la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los ítems antes mencionados, remitido al correo electrónico: licitacion@officecompu.com.py ; el mismo ha remitido lo solicitado, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota N° 044/2024 de fecha 25/07/2024 el desglose de precios de la Empresa OFFICE COMPU S.A., a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido en tiempo y forma, en fecha 25/07/2024, por nota SSI N°037/2024, y en el cual concluye lo siguiente: “... conclusión: la explicación detallada de la composición de precios ofertados por la Empresa OFFICE COMPU S.A., cumplen con lo solicitado en el PBC”; conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que las justificaciones de costos para los ítems señalados son razonables y admisibles, atendiendo a que la estructura mínima de composición de precios (*costo del bien/servicio + flete + impuestos + seguros + gastos adm. + gastos financieros + utilidad*) se encuentra fundamentado y conforme a lo solicitado en el presente proceso licitatorio,

atendiendo a la variación de los Ítems N° 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,15,16,17,18 y 19, se encuentran por debajo del precio referencial; y los Ítems N° 12 y 14 se encuentran por encima del precio referencial, pero dentro del margen establecido por la normativa vigente; por lo que sus precios se consideran ACEPTABLES, y la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

8) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS: La verificación del cumplimiento de las EETT, se encuentran en el Anexo I – Informe Técnico de Verificación de cumplimiento de EETT, del presente informe.

Ha sido solicitado por nota N.C. N° 043/2024, de fecha 24/07/2024, remitido al correo electrónico: licitacion@officecompu.com.py la remisión del Resumen de las EETT de los bienes y/o servicios con las especificaciones técnicas y normas requeridas en el PBC; el mismo ha remitido lo solicitado, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

Por Nota N° 045/2024 de fecha 25/07/2024, se ha remitido la solicitud del Informe Técnico de Verificación de Cumplimiento de EETT al ámbito solicitante (Sección Informática), el mismo ha respondido, en fecha 25/07/2024, según Informe SSI N° 038/2024, y en el cual concluye lo siguiente: “... la Empresa OFFICE COMPU S.A., presenta las especificaciones técnicas solicitadas tal cual se encuentran establecidas en el PBC”.

9) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
El oferente deberá presentar carta de autorización firmada por el fabricante, representante o distribuidor oficial para el Paraguay, por la cual se autorice al oferente a proveer los servicios ofertados. Se contemplará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar un nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y específicas del contrato.	CUMPLE

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota N° 042/2024 de fecha 24/07/2024, la solicitud de verificación de los documentos remitidos en cuanto a Autorización del Fabricante; el mismo ha respondido en fecha 25/07/2024, según Informe SSI N° 035/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “... conclusión: Según el documento presentado por la Empresa OFFICE COMPU S.A., en la hoja con foliatura número 0000161 se puede constatar la autorización de fabricante”; por tanto cumple con la establecido en el PBC”.

En el análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, se observa que **CUMPLE** con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones en cuanto a los documentos formales.

10) EXPERIENCIA REQUERIDA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.(2021,2022,2023)	CUMPLE

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota N° 043/2024 de fecha 24/07/2024 los documentos remitidos por la empresa OFFICE COMPU S.A. en cuanto a Experiencia, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 25/07/2024, según Informe SSI N°036, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “... conclusión: “La Empresa OFFICE COMPU S.A. cumple con la Experiencia requerida en el PBC”

En el análisis efectuado a la oferta presentada por la **Empresa OFFICE COMPU S.A.**, se observa que **CUMPLE** con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, en cuanto a Experiencia.

11) CAPACIDAD TECNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.
Copia de certificados de los técnicos, como mínimo 1 (uno) de haber sido capacitado en la marca que oferta.	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente manifieste tener capacidad para cumplir en forma y tiempo con los servicios solicitados.	CUMPLE
Declaración jurada de que todos los materiales, insumo y cualquier otro componente a ser utilizado son originales de la misma marca de los equipos y reúnen las condiciones técnicas solicitadas.	CUMPLE

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota N° 043/2024 de fecha 24/07/2024 los documentos remitidos por la empresa OFFICE COMPU S.A, en cuanto a Capacidad Técnica, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 25/07/2024, según Informe SSI N° 036, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “La Empresa OFFICE COMPU S.A, cumple con la capacidad técnica requerida en el PBC.”

En el análisis efectuado a los documentos presentados por la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, se observa que **CUMPLE** con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, en cuanto a Capacidad Técnica.

12) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN: Que en base a lo dispuesto en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Art. 55 - Adjudicaciones: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de la carta de invitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.”; por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el Oferente presentado en el presente proceso cumple satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, y a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 37, 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado a **Licitación por MCN - Menor Cuantía Nacional - PAC N° 7 - ID N° 441.005 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS - LEXMAR – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL”**, a la Empresa **OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 800113316-1; REPRESENTANTE LEGAL BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO, C.I. N° 449.655, bajo la modalidad de Contrato Abierto** por un monto mínimo de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**, por un monto máximo de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Contrato Abierto	Cantidad	Monto	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo - Limpieza óptica y del escáner, corrección y/ ajuste del lente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	538.650	538.650	procedencia: Mexico/China
2	81141804-001	Mantenimiento Preventivo - Limpieza de corona, unidad de revelado y ruedas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	684.000	684.000	procedencia: Mexico/China
3	81141804-001	Mantenimiento Preventivo - Control de calidad de imagen.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	615.600	615.600	procedencia: Mexico/China
4	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Transfer roll.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	188.100	188.100	procedencia: Mexico/China
5	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Transfer roll.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	222.300	222.300	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
6	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de MPF Pick roller & Separator pad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	256.500	256.500	procedencia: Mexico/China
7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de MPF Pick roller & Separator pad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	213.750	213.750	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
8	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick Roller assembly.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	359.100	359.100	procedencia: Mexico/China
9	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick Roller assem.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	222.300	222.300	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
10	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick tire (2)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	102.600	102.600	procedencia: Mexico/China
11	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Pick tire (2)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	222.300	222.300	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
12	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Redrive	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	624.150	624.150	procedencia: Mexico/China
13	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de Redrive	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	222.300	222.300	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
14	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Roller MX421	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	427.500	427.500	procedencia: Mexico/China
15	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Roller MX421	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	239.400	239.400	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
16	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Separator Roller	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	171.000	171.000	procedencia: Mexico/China
17	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Separator Roller	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	213.750	213.750	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
18	81141804-001	Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Restaint	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	200.950	200.950	procedencia: Mexico/China
19	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo - Cambio de ADF Restaint	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	SI	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	213.750	213.750	consultor_lider: Fernando Prous/Francisco Rojas procedencia: Mexico/China
							Precio Total: 5.938.000		

Es nuestro Informe,

Caacupé, 26 de julio del 2.024.-